



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 17 de Mayo de 2022.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expediente N° 82/471-C-2022.-

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

Descripción	Talles	cantidad
01)Botines futbol marca Umbro, sintetico gama verde o similar	34	1
	39	2
	38	1
	37	1
	35	1
02) Botines Futbol marca Umbro con tapones inverse cespced o similar	34	1
	39	2
	38	1
	37	1
	35	1
03)Equipo de Futbol Club boca jrs marca Adida o similar (remeras, pantalon y campera)	14	1
	16	4
	12	1
4) Equipo de arquero color verde (pantalon y remera) marca Adidas o similar	14	1
05) Guantes de arqueros marca DRB o similar	7	1
06) Pelota de Futbol N° 5 marca Umbro o similar	N° 05	2

- Con Flete a Obispo Colombres esq. La Rioja – Concepcion.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 20 de Mayo de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de **40 días hábiles**, marca de los productos solicitados, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta. Fijado en valor de \$1,00 por hoja por DGR
- Cumplimiento Fiscal.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente.